

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
Dirección de Salud Municipal
GWAC/AARB/MITE/MARR/MIFC/LBS/lbg

(* Modifica Presupuesto Salud vigente)

SANTA CRUZ, 31 de julio de 2023

VISTOS:

La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

La Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

El Decreto Exento N° 4655 de fecha 06 de diciembre de 2022, que Aprueba el Presupuesto Salud para el año 2023.

CONSIDERANDO:

Que, la creación de las Asignaciones Presupuestarias, no requieren Acuerdo del Concejo Municipal, si tales operaciones corresponden a una mera distribución o desagregación presupuestaria específica de los recursos previstos en cada Subtítulo o Ítem. Según lo señalado en Dictámenes N° 9.910, del 2007 y 57.935, del 2010 de la Contraloría General de la República.

Que, a raíz de lo anterior, se hace necesario modificar el presupuesto de salud vigente, no requiriéndose acuerdo del Concejo Municipal de conformidad a lo resuelto por la Contraloría General de la República.

Que, el traspaso gastos, corresponden sólo aumento y disminución entre cuentas del mismo Ítem presupuestario, lo cual no afecta al Presupuesto de Salud Vigente.

DECRETO:

EXENTO N° 3275/

1.- **MODIFIQUESE** el Presupuesto de Salud vigente en la forma que se indica, el cual es parte integrante del presente Decreto.

1.- TRASPASO DE GASTOS AUMENTO Y DISMINUCIÓN

DISMINUCION DE GASTOS						
Clasificación Presupuestaria				Denominación		Monto
215				ACREEDORES PRESUPUESTARIOS		133,965,491
	21			C X P GASTOS EN PERSONAL		103,965,491
		01		PERSONAL DE PLANTA		38,000,000
			002	APORTES DEL EMPLEADOR		38,000,000
				002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONAL	38,000,000
				001	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONAL	38,000,000
		02		PERSONAL A CONTRATA		38,000,000
			002	APORTES DEL EMPLEADOR		38,000,000
				002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONAL	38,000,000
				001	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONAL	38,000,000
		03		OTRAS REMUNERACIONES		38,000,000
			999	OTRAS		27,965,491
				999	OTRAS	27,965,491

				003	OTRAS	27,965,491
	29				C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS N	30,000,000
		04			MOBILIARIO Y OTROS	30,000,000
			001		MOBILIARIO Y OTROS	30,000,000
				001	MOBILIARIO Y OTROS	30,000,000
				001	MOBILIARIO Y OTROS	30,000,000
					TOTALES	133,965,491

AUMENTO DE GASTOS						
Clasificación Presupuestaria				Denominación		Monto
215					ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	133,965,491
	21				C X P GASTOS EN PERSONAL	103,965,491
		01			PERSONAL DE PLANTA	38,000,000
			002		APORTES DEL EMPLEADOR	38,000,000
				002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONAL	38,000,000
				004	S.I.S.	22,000,000
				006	MUTUAL	16,000,000
		02			PERSONAL A CONTRATA	38,000,000
			002		APORTES DEL EMPLEADOR	38,000,000
				002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONAL	38,000,000
				004	S.I.S.	22,000,000
				006	MUTUAL	16,000,000
		03			OTRAS REMUNERACIONES	27,965,491
			999		OTRAS	27,965,491
				999	OTRAS	27,965,491
				033	PROGRAMA ESPACIOS AMIGABLES	8,000,000
				043	CONVENIO SEMBRANDO SONRISAS	10,000,000
				063	CAMPAÑA INVIERNO	9,965,491
	29				C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS N	30,000,000
		04			MOBILIARIO Y OTROS	30,000,000
			001		MOBILIARIO Y OTROS	30,000,000
				001	MOBILIARIO Y OTROS	30,000,000
				029	MOBILIARIO Y OTROS MENORES A 3	30,000,000
					TOTALES	133,965,491

2.- **COMUNIQUESE** esta Modificación a la Contraloría Regional del Libertador O'Higgins, a través del validador Web.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE. -



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario municipal



GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

- C.c.:
- Alcaldía (1)
 - Dirección de Salud (1)